



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las Primeras Jornadas de Ceremonial y Protocolo, dictadas por la Profesora Viviana Cardozo Arenales, presidente de la Asociación Interamericana de Ceremonial y Protocolo, a llevarse a cabo los días 5 y 6 de octubre del corriente año en nuestra ciudad.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº

166

/06.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Legislador Daniel LÖFFLER
Vicepresidente 2º
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo